

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **170**

Fecha: 27/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2020 00033	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEYDI DAYANA LOPEZ RIOS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JORGE ELIECER LOPEZ	Auto Resuelve Solicitud Niega levantamiento de medida cautelar. Reconoce heredero, en calidad de cesionario de derechos herenciales a título universal	24/09/2021		
63001 31 10002 2021 00127	Verbal	RUBIELA TRUJILLO LEON	LUIS ALFONSO NIETO TORRES	Auto fija fecha audiencia pública Para el 30 de marzo de 2022, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas.	24/09/2021		
63001 31 10002 2021 00222	Verbal	MARTHA LILIANA RESTREPO MOLINA	FARID TRUJILLO PAREDES	Auto Requiriendo A la parte demandante para que realice notificación por aviso a los parientes	24/09/2021		
63001 31 10002 2021 00289	Verbal	LAURA CAROLINA TEJADA ZAPATA	WILLINGTON TOVAR MUÑOZ	Auto rechaza demanda Por no haberse subsanado	24/09/2021		
63001 31 10002 2021 00297	Ejecutivo	CAROLINA GALINDO GOMEZ	JOSE SILVIO CUELLAR GARCIA	Retiro demanda inadmitida A solicitud de la ejecutante.	24/09/2021		
63001 31 10002 2021 00314	Ejecutivo	LAURA SOFIA PIÑEROS AGUDELO	RAFAEL ALFONSO PIÑEROS BELLO	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo. No reconoce personería. autoriza para actuar solo para la falta de este auto.	24/09/2021		
63001 31 10002 2021 00315	Verbal	MONICA ALEJANDRA MONTES JIMENEZ	JOSE SERGIO MONTES VALENCIA	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado. Ordena emplazamiento. Decreta prueba ADN. Reconoce personería	24/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

27/09/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO